

---

# LAS EXPULSIONES Y DESPLAZAMIENTOS EN LAS COMUNIDADES INDÍGENAS DE LOS ALTOS DE CHIAPAS: CONSECUENCIAS NO ANTICIPADAS DE LA MODERNIZACIÓN

---

Luis Alberto del Rey Poveda\*

---

## I. PLANTEAMIENTO

El problema de las expulsiones y desplazamientos de población en varias comunidades indígenas de los Altos de Chiapas<sup>1</sup> surge en la década de los 70, aunque hay registrados algunos casos con anterioridad. En la actualidad se calculan entre 15.000 y 30.000 los expulsados, siendo la mayoría originarios del municipio de Chamula. También se han dado expulsiones en Zinacantán, Amatenango del Valle, Chenalhó, Chalchihuitán, Mitontic, Oxchuc, Pantelhó y más aislados en Las Margaritas, Ocosingo y Venustiano Carranza<sup>2</sup>.

Las expulsiones son justificadas por parte de los expulsores en base al quebranto del orden tradicional de las comunidades de origen, debido a la conversión a una nueva religión diferente a la tradicional. El cambio de religión y de creencia afecta a uno de los espacios claves en el mantenimiento de la unidad y de la cohesión de la comunidad, como es el de las fiestas religiosas.

A primera vista las expulsiones se presentan como un conflicto interno a las propias comunidades y en el ámbito de las tradiciones: el conflicto se enmarca como una cuestión de orden legal entre el derecho tradicional (respeto a la tradición) y el constitucional (libertad de creencia).

Sin embargo, junto al problema de carácter legal y que requiere de una solución de carácter legal, cabe preguntarse por las causas que se encuentran en el origen del problema, es decir, las causas que llevaron al cambio de creencia<sup>3</sup>.

La religión se define como un conjunto de prácticas y de creencias que toman sentido en un contexto dado<sup>4</sup>. La religión tiene sentido, como elemento cultural que es, dentro de un contexto y a su vez, el contexto determina las prácticas religiosas. Las condiciones económicas e históricas son factores determinantes de los contextos donde se inscriben las diferentes religiones.

En contextos de extrema pobreza, las Iglesias Protestantes (Presbiterianos, Adventistas, Evangélicos,...) ofrecen mayores posibilidades de movilidad social a sus adeptos, critican el consumo del alcohol y los gastos en fiestas, con lo que favorecen el ahorro. Estas nuevas religiones

conllevan un sincretismo propio que se expresa tanto en las creencias como en las prácticas culturales, las cuales entran en conflicto con las creencias tradicionales y con el orden consuetudinario.

La aparición y la expansión de los nuevos movimientos religiosos es reciente. Según la información censal<sup>5</sup>, en 1950 prácticamente el 100% de la población de los Altos profesaba la religión tradicional, la Católica, aunque no siempre coincide con la Católica Apostólica Romana.

En el período de 1950 a 1970 fue cuando aparecieron las iglesias protestantes en los Altos. En 1990, solamente el 65% de la población se declaraba como católica y en algunos municipios como Chanal, Chenalhó, Salto de Agua, Tenejapa o Cancuc la población que se declaraba profesar la religión católica era inferior al 50%. Estos datos mues-

---

\* Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social. México, D.F.

1. No existe una delimitación consensuada sobre la región de los Altos de Chiapas, sino que existen distintos criterios para definir la zona y el resultado es diferente según el tipo de criterio: geológico, natural, social, político-administrativo, histórico, cultural, etc.

Juan Pedro Viqueira propone una clasificación basada en las relaciones históricas y culturales para establecer la regionalización de los Altos de Chiapas, donde incluye los municipios que además de tener una historia común y unas relaciones de intercambio humano, tienen un muy alto porcentaje de población indígena de la familia maya (tzotzil, tzeltal y chol). En base a este último criterio los Altos estaría conformado por los siguientes municipios: Amatenango del Valle, Chalchihuitán, Chamula, Chanal, Chenalhó, Chilón, El Bosque, Huixtán, Huitiupán, Larrainzar, Mitontic, Oxchuc, Pantelhó, Sabanilla, Salto de Agua, San Cristóbal de las Casas, Simojovel, Sitalá, Tenejapa, Teopisca, Tila, Tumbalá, Yajalón, Zinacantán y San Juan Cancuc. Esta clasificación deja fuera a los municipios de Altamirano y Las Rosas, los cuales son incluidos en las clasificaciones político-administrativas, por lo que también son incluidos en este trabajo. Viqueira, Juan Pedro (Ciesas-Sureste), "Chiapas y sus regiones" (pp. 19-40) en *Chiapas: los rumbos de otra historia*. Editores: Juan Pedro Viqueira y Mario Humberto Ruz. México, Ciesas, 1995.

2. Estrada Martínez, Rosa Isabel. 2º Informe de la Comisión Nacional de Derechos Humanos: «El problema de las expulsiones en las comunidades indígenas de los Altos de Chiapas y los derechos humanos». México, Comisión Nacional de Derechos Humanos, 1995. Pág. 29-46.

3. Existen expulsiones además de por motivos religiosos, por pertenecer a grupos sociales y políticos diferentes a los "oficiales" de la comunidad.

4. Garma, Carlos y Arnulfo Embriz. "Afilación religiosa en México indígena". INI. 1995.

5. INEGI, Censos Generales de Población y Vivienda: 1950, 1970 y 1990.

tran la rápida introducción de las iglesias protestantes en contextos de extrema pobreza.

Según estos datos es necesario prestar atención al contexto en que se desarrolló la vida en las comunidades de los Altos en los años 50 y especialmente a partir de la década de los 70, que es cuando tiene lugar la expansión de las creencias religiosas protestantes en las comunidades indígenas de los Altos de Chiapas.

Dentro de los factores que juegan un peso preponderante en la determinación de las condiciones del contexto se encuentran:

– El *desarrollo económico*, tanto el que afecta directamente a los Altos, como los procesos que tienen lugar en el ámbito estatal y en el nacional, pero con trascendencia en las comunidades de los Altos.

– Las *condiciones productivas* de las comunidades de los Altos.

– El *elemento demográfico*.

La convergencia de estos tres elementos juega un papel fundamental en la determinación de las condiciones del contexto y en la sustentabilidad de una región.

## II. EL CONTEXTO DE LOS ALTOS DE CHIAPAS

La revisión histórica de lo acontecido en la región de los Altos desde la conquista hasta nuestros días, muestra la conformación de una identidad propia en la población indígena que la habita. En este transcurrir histórico la tierra ha jugado y sigue jugando un papel fundamental. García de León<sup>6</sup> menciona que para las comunidades indígenas de Chiapas *“la cuestión agraria constituye el invisible tejido de la solidaridad y de la lucha de resistencia desde que apareció la conquista”*.

La pérdida del acceso a la tierra ha sido un proceso gradual y el resultado de la combinación directa de dos elementos: el primero, la expoliación de buena parte del territorio que históricamente les había pertenecido y del cual habían hecho uso para la satisfacción de sus necesidades, y segundo y más reciente, el rápido crecimiento demográfico, que ha venido a agravar la situación de escasez de tierra.

Como consecuencia de la pérdida del acceso a la tierra y de la situación de escasez de este recurso para garantizar la reproducción del grupo familiar, los indígenas de los Altos se vieron en la necesidad de poner en marcha estrategias de reproducción, tales como el arrendamiento de tierras en otras comunidades, la emigración temporal o la diversificación ocupacional.

Entre el conjunto de procesos que tienen lugar tanto a nivel nacional y estatal con repercusiones para las comunidades de los Altos se encuentran: la reforma agraria y el proceso de industrialización.

### 1. La Reforma Agraria

Teniendo en cuenta la importancia de la tierra para las comunidades indígenas de los Altos, es necesario empezar por analizar la reforma agraria y las consecuencias para esta región del estado de Chiapas.

El reparto agrario en Chiapas puede dividirse de manera cronológica en tres períodos:

– **De 1914 a 1940**, fue un período en el que tuvo lugar un proceso de reacomodo de las fuerzas sociales tras la Revolución Mexicana. En Chiapas, donde los terratenientes lucharon contra la invasión carrancista y se pusieron al lado de Álvaro Obregón, con el triunfo de éste, el reparto agrario fue inexistente. El reparto agrario respondió a objetivos políticos.

– **De 1940 a 1970**, dada la gran disponibilidad de tierras nacionales existentes en la entidad, el reparto se llevó a cabo a través de la ampliación de la frontera agrícola. Esto significó que apenas se tocaran las propiedades de los terratenientes. Esta forma de reparto respondió a fines económicos.

El mandato del presidente Lázaro Cárdenas marcó el punto de inicio del reparto agrario en Chiapas. El retraso en la ejecución de la reforma agraria en Chiapas, respecto a otras entidades federativas, tiene su explicación en el juego de fuerzas dentro de la entidad, donde la clase terrateniente seguía ostentando el poder.

El proceso de reparto agrario, a partir del proceso de colonización que tuvo lugar desde los años 40 hasta los 70, se inició con la expedición de la Ley Federal de la Colonización en 1946 por parte del presidente Miguel Alemán, y que estuvo vigente hasta 1962. Los resultados que se obtuvieron con esta medida no fueron los del espíritu de la reforma agraria, pues se propició la especulación y la acumulación de las mejores tierras por parte de los agricultores rentistas<sup>7</sup>. Las demandas de la población necesitada de tierra no fueron satisfechas, además de que se siguió sin tocar la propiedad y los intereses de la clase terrateniente, por lo que permaneció el atraso en que estaba sumido el estado de Chiapas.

La asignación de terrenos nacionales fue importante para algunos municipios y para otros fue inexistente: los municipios más beneficiados fueron los de la zona de la Frailesca y el Soconusco, donde se estaba dando un desarrollo importante de la agricultura capitalista, y en la zona ganadera del Norte del estado. En los municipios de los Altos con predominancia de población indígena (El Bosque, Chamula, Chanal, Chenalhó, Huixtán, Larrainzar, Mitontic, Oxchuc, Sitalá, Tenejapa, Yajalón, Zinacantán, entre otros) la acción fue nula<sup>8</sup>. Es decir, en los municipios más necesitados de tierra y en donde predominaba la agricultura de tipo tradicional dedicada al autoconsumo, la reforma no llegó.

La Ley de Colonización significó también el inicio a partir de los años 40 de la ocupación de las tierras vírgenes en la zona de la Selva Lacandona y la zona fronteriza. Esta

6. García de León, Antonio, *Resistencia y Utopía*. Memorial de agravios y crónica de revueltas y profecías acaecidas en la provincia de Chiapas durante los últimos 500 años de su historia. México, Ediciones Era, 1993.

7. Macías y Zaragoza. *El desarrollo agrario en México y su marco jurídico*. México, Centro Nacional de Investigaciones Agrarias, 1980. Pág. 225.

8. Reyes Ramos, M<sup>a</sup> Eugenia. *El reparto de tierras y la política agraria en Chiapas 1914-1918*. México, UNAM, 1992. Pág. 79.

medida tuvo una repercusión importante para la población de los Altos, ya que dada la falta de disponibilidad de terreno en su región, numerosos campesinos se lanzaron a la colonización de estas otras zonas.

Una vez hecho el reparto de los terrenos nacionales en estas zonas, la propiedad ya no fue tocada, dada la importancia de la producción que allí se daba para el estado y para el país. Para proteger estas explotaciones se expedieron Certificados de Inafectabilidad. Estas medidas vinieron impulsadas desde los órganos federales, lo que es una muestra de la importancia que se le otorgó al desarrollo de la producción capitalista para el desarrollo nacional y a su vez, sirven para explicar el hecho de que Chiapas sea hoy uno de los principales estados productores de café, cacao, plátano y ganado vacuno. El certificado de inafectabilidad es uno de los elementos que ayuda a explicar el grado de concentración de la tierra que había en 1970: el 96.8% de los predios poseían el 43.5% de la superficie y el 3.2% de los predios restantes el 56.5% de la superficie<sup>9</sup>.

Una de las consecuencias del proceso de reparto es que reafirman una relación históricamente establecida: la zona del Soconusco y colindantes van a requerir de más fuerza de trabajo y la zona de los Altos queda conformada como una zona de reserva de mano de obra.

– **A partir de 1970**, entran en crisis los procesos que se venían dando en el estado de Chiapas en relación a la tierra debido a la fuerte presión que sobre ella se ejerció. Entre estos procesos destacan: la expansión de la ganadería sobre tierras dedicadas a la agricultura tradicional; la construcción de grandes obras públicas como las de Petróleos Mexicanos (PEMEX) y las de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), las cuales devastaron amplias zonas agrícolas de la entidad; un incremento significativo de la población; el aumento de los refugiados centroamericanos (en 1984, se calculan 120 000 refugiados guatemaltecos en la frontera<sup>10</sup>) e incluso un elemento de tipo natural, como la erupción del volcán Chichonal en 1981, que supuso la reubicación de dos cabeceras municipales que fueron sepultadas (Francisco León y El Zapotal). Como consecuencia de la mayor presión sobre la tierra, se trató de hacer un reparto más equitativo, a través de la creación de los Nuevos Centros de Población Ejidal (NCPE), con el objetivo de asignar tierra a los desposeídos.

En 1962, se retiró la Ley de Colonización y se puso en marcha un nuevo proceso de reparto agrario a través de la creación de Nuevos Centros de Población Ejidal (NCPE). Esto permitió que a los solicitantes de tierras se les pudiera asignar en municipios y estados distintos a los de origen. Esta medida afectará principalmente a la zona de la Selva Lacandona y pretendía resolver el problema de escasez de tierra para repartir que tenían algunos municipios, tanto del estado de Chiapas como de otras entidades. Algunas comunidades de los Altos recibieron tierras en el interior de la Selva en los NCPE.

Sin embargo en la década de los 70, la colonización de la selva fue adoptada como política de interés estatal ante las necesidades planteadas por el crecimiento demográfico, la explotación de los recursos selváticos y por los conflictos que surgieron entre indígenas emigrantes, ganaderos,

lacandones y compañías madereras. El control de la colonización en la zona de la Selva afectó de manera importante a la población de los Altos, que desde 1950 practicaban movimientos migratorios “espontáneos” por la escasez de recursos en sus zonas de origen.

## 2. La industrialización de Chiapas

En los años 70, tiene lugar de manera decidida el desarrollo capitalista en el estado de Chiapas, lo que supuso entre otras cosas una mayor presión sobre el recurso tierra. Entre los procesos que tuvieron lugar se encuentran: la explotación petrolera, la construcción de presas hidroeléctricas, el impulso a la ganadería comercial, el crecimiento de los centros urbanos y el desarrollo de zonas turísticas, las cuales significaron un desplazamiento de miles de campesinos de sus sitios y de sus zonas de producción. Estos elementos son los que integran de una manera definitiva el estado al centro del país<sup>11</sup>.

### 2.1. Las Presas Hidroeléctricas

En 1958 la Comisión Nacional de Electricidad (CFE) inició los estudios en la cuenca del Río Grijalva para determinar su potencial hidroeléctrico. A partir de esta evaluación se creó el “Plan Integral del Río Grijalva”.

Este plan diseñó la construcción de cuatro presas para el aprovechamiento del potencial energético del río: la presa de Netzahualcóyolt, donde se instaló la planta hidroeléctrica de Malpaso en 1969, la presa de la Angostura, la de Chicoasén y la presa de Peñitas.

El proyecto del Grijalva, como menciona la CFE<sup>12</sup>, se hizo en base a la necesidad nacional de energía y a la valoración que se hizo en el sentido de su ventaja respecto a otras fuentes de energía. Los beneficios de estos proyectos para el país son indudables. En 1990, estando en funcionamiento las cuatro presas proyectadas, la producción de energía eléctrica del estado pasó a ser el 55% de la producción nacional, según los datos del Plan Estatal de Desarrollo 1989-1994<sup>13</sup>.

Los efectos que ha causado el proyecto hidroeléctrico en las zonas de ubicación son los siguientes<sup>14</sup>: La presa de

9. INEGI. VII Censo Agrícola-Ganadero de 1970.

10. Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR) Citado en Robles, Ángel. *Chiapas en el contexto de la Frontera Sur. Población Indígena, Migraciones Internas y Refugiados*. Tuxtla Gutiérrez, ICACH, 1987. Pág. 86-104.

11. García Aguilar, M<sup>a</sup> Carmen y Villafuerte Solís, Daniel. “A propósito de la insurrección zapatista. Notas sobre economía y sociedad en Chiapas, México” en *Anuario 1995, Centro de Estudios Superiores de México y Centroamérica*. Tuxtla, Universidad de Ciencias y Artes del Estado de Chiapas, 1995. Pág. 38.

12. CFE. *Proyecto Hidroeléctrico de Chicoasén*. México, 1976.

13. Citado en: Pacheco, M<sup>a</sup> Teresa y Ortiz, Pedro A. et al. *Recursos y desarrollo en Chiapas hasta 1990*. Tuxtla Gutiérrez, Gobierno del Estado de Chiapas, 1992. Pág. 55.

14. Beltrán Hernández, Fernando y Alvarez del Faro, Miguel. “Las perspectivas ecológicas en la cuenca del Grijalva” en *Simposium: Las Repercusiones Geobiológicas y Sociales de las Grandes Presas*. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, Academia Nacional de Medicina, 17 de Septiembre de 1976. Reyes Ramos, M<sup>a</sup> Eugenia. *El reparto de tierras y la política agraria en Chiapas 1914-1918*. México, UNAM, 1992. Pág. 90-91.

la Angostura afectó en su construcción a 14 ejidos y les privó de una superficie de 109 283 hectáreas agrícolas. En este proyecto desapareció la comunidad de La Concordia, lo que requirió de la creación de nuevos centros de población, al ser afectadas 16743 personas. La presa de Chicoasén, que en su día fue la obra más ambiciosa de este tipo en el continente americano, supuso la eliminación de 31.5 km<sup>2</sup> de tierra agrícola. La construcción de la presa de Malpaso significó la pérdida de 294 km<sup>2</sup> de tierra agrícola y por último, la nueva presa de Peñitas afectó a 475 hectáreas ejidales, 4364 de propiedad privada y 1364 hectáreas de terrenos comunales.

Entre los efectos positivos, es necesario destacar que durante la etapa de la construcción, estas obras significaron una fuente de empleos para la población de la zona, donde acudió un porcentaje importante de población tzotzil de los Altos. Sin embargo su presencia fue limitada: primero por la escasa cualificación de la población de la región, por lo que su presencia se restringió a labores de construcción y segundo, una vez construidas se terminó el empleo<sup>15</sup>, es decir, se creó empleo temporal y sin cualificación para la población de la zona, puesto que los puestos de mayor cualificación fueron ocupados por personal de otros estados y regiones. Concluidas las obras y puestas en funcionamiento, el total de trabajadores que en Chiapas producían el 55% de la energía hidroeléctrica del país en 1992 era de 433<sup>16</sup> personas. El resultado es que la mayoría de la renta producida en el estado va a otras regiones del país.

## 2.2. La Explotación Petrolera

En 1969, y de una manera más decisiva en 1972, se iniciaron los trabajos de extracción de crudo en el área de Reforma, al norte del estado de Chiapas. Esta región petrolera se integró en la zona de explotación Central de Tabasco, englobando los municipios de Reforma, Juárez, Pichucalco y Ostucacán.

El desarrollo de la actividad petrolera y de sus programas ha venido respondiendo a las necesidades y objetivos nacionales. La producción petrolera de la zona es una fuente importante de ingresos para el país, por lo que su producción ha estado en función de los precios internacionales del petróleo. A finales de los años 70, como consecuencia de los elevados precios internacionales del barril de crudo, la producción llegó a ser de 135 027 barriles diarios en 1979, lo que representó el 23% de la producción nacional. En los años 80 con la caída del precio internacional del crudo, la producción descendió a 35 176 barriles diarios en 1987, lo que significa una caída en la producción del 75%, pasando a representar el 3.7% de la producción nacional<sup>17</sup>.

La prioridad de la actividad ha estado de acuerdo con las inversiones de la empresa, y con posterioridad se han aplicado algunos planes de desarrollo<sup>18</sup>. El surgimiento de estos "enclaves" económicos no ha significado automáticamente polos de dinamismo para las regiones en donde se localizan los recursos petroleros, sino que los efectos han sido muy localizados, en las zonas de ubicación. Entre las prioridades de la actividad petrolera nunca ha estado el

desarrollo de estas regiones deprimidas. El debate ha estado centrado en el incremento o no de los volúmenes de producción y del ingreso, sin tener en cuenta la repercusión en las estructuras económicas y sociales de las regiones productoras<sup>19</sup>, en este caso de Chiapas.

El inicio de la explotación petrolera supuso la migración a la zona de personal técnico y mano de obra calificada (camioneros, terraceros, contratistas, soldados, perforistas,...) y a raíz de ahí comerciantes, prestadores de servicios y buscadores de trabajo atraídos por la bonanza económica.

Sin embargo es necesario destacar, que los puestos de trabajo que requieren cualificación provienen de otros estados petroleros como Veracruz, Tampico o el Distrito Federal entre otros, mientras que la mano de obra no cualificada es mayoritariamente de Chiapas, en especial de la zona de los Altos<sup>20</sup>. Sin embargo, en el caso de los puestos de trabajo no cualificados que son los cubiertos por la población de los municipios y de la entidad, son empleos en labores de desmonte de vegetación y de construcción de la infraestructura necesaria para poner en marcha la explotación del crudo, pero una vez en funcionamiento, la mayoría de estos empleos desaparecen.

Los beneficios de la explotación petrolífera son incuestionables para el conjunto del país. Sin embargo, es necesario preguntarse por los beneficios del desarrollo de esta industria en el estado. Entre los beneficios se encuentran: la creación de empleo temporal no cualificado para la población del municipio y de municipios aledaños, los empleos que se generan en el comercio, el desarrollo de infraestructura vial y de comunicaciones necesarias para la explotación y lo que dejan los impuestos por la venta de primera mano de PEMEX. La cuestión de los impuestos tiene que ver con la venta de crudo al extranjero y es un dato sumamente revelador por su forma de repartición:<sup>21</sup> el 10% es para el estado productor, el 1% para el municipio y el 89% restante va a la federación, redistribuyéndose entre los estados de manera proporcional a su participación en el producto interior bruto (PIB) nacional, lo que significa que los estados más desarrollados, no productores de petróleo, tales como el D.F., Jalisco o Nuevo León, obtienen más beneficios por impuestos directos que las

15. Pacheco, M<sup>a</sup> Teresa y Ortíz, Pedro A. et al. *Recursos y desarrollo en Chiapas hasta 1990*. Tuxtla Gutiérrez, Gobierno del Estado de Chiapas, 1992. Pág. 55.

16. Ceceña, Ana Esther y Barreda, Andrés. "Chiapas y sus recursos estratégicos" en *Revista Chiapas N° 1*. México, IIS-UNAM, 1995. Pág. 69.

17. Díaz Coutiño, José Manuel (Coordinador de la Unidad de Estudios Económicos y Sociales del CIES) "Los hidrocarburos y el desarrollo regional en Chiapas" en: *Foro Nacional sobre la Frontera Sur: Legislación y Desarrollo 1989*. Tapachula, Chiapas, 23 de Octubre de 1989.

18. Ídem.

19. Ídem

20. Thompson González, Roberto. *Explotación petrolera y problemática agraria en el Sureste de México. El área de reforma: Noreste de Chiapas y Tabasco Central 1970-1980*. San Cristóbal de las Casas, Chiapas, CIES, 1988. Pág. 39.

21. Información extraída de la entrevista que dio el gobernador de Tabasco, Ing. Leandro Roviroso Wade, sobre "Participación de los estados productores en los beneficios de la carga fiscal", en *Excelstior*, 21 de Octubre de 1977.

regiones productoras, lo que habla bien a las claras del estilo de desarrollo que está teniendo lugar en algunos estados de la República, entre ellos Chiapas.

Otros efectos ligados a la explotación petrolera son: degradación del medio ambiente, contaminación de recursos naturales y productivos, afectación y expropiación de tierras, daños a la producción agrícola, ganadera y pesquera, agudización de los procesos de crecimiento demográfico y de las deficiencias en materia de infraestructuras de suelo, equipamiento, vivienda, servicios, etc. Estos efectos, como en el caso de las presas hidroeléctricas, incrementan la presión sobre el recurso tierra en Chiapas.

### 2.3. La Expansión de la Ganadería Comercial

La ganadería ha sido otra de las actividades impulsadas en el proceso de inclusión de Chiapas al centro del país, es decir ha sido otra actividad más vinculada a las necesidades del exterior que a las del propio estado. La demanda de carne, tanto nacional como internacional, es lo que llevó a las autoridades estatales y federales a apoyar el desarrollo de esta actividad. El desarrollo de la ganadería se hizo de manera extensiva, lo que conllevó la utilización de gran cantidad de terreno y la pérdida de tierra para la agricultura. Para los indígenas de los Altos de Chiapas esta medida les afectó directamente al extenderse la ganadería en el norte del estado, donde con anterioridad rentaban tierras para garantizar su reproducción.

El proceso de desarrollo de la ganadería en el estado ha sido de tal envergadura que situó al estado en 1970 como tercer productor nacional, con una cuota en el mercado del 8%.

Las causas que explican el rápido crecimiento de la ganadería son: el crecimiento de la demanda nacional e internacional de carne y el apoyo del gobierno al sector. Esto provocó que se destinase a la ganadería tierras en baldío y algunas anteriormente dedicadas a la agricultura de autosubsistencia<sup>22</sup>.

### 2.4. La Agricultura Comercial: Las fincas cafetaleras

La producción del café fue una de las primeras actividades que se desarrollaron en el estado bajo un enfoque de producción capitalista. Por el hecho de ser un producto destinado al mercado exterior y una fuente importante de divisas, es por lo que se construyeron las primeras infraestructuras de comunicación. Fue también una de las razones que impulsó que el estado se abriera al resto del país.

La producción del café, es una actividad que surgió mucho antes del proceso de industrialización y fue la causa de que se vincularan dos zonas del estado, la zona del Soconusco, donde estaban las fincas del café y la zona de los Altos, donde se encontraba la principal reserva de mano de obra del estado. Durante el mandato del presidente Porfirio Díaz (fines del siglo XIX y primera década del siglo XX) se fortaleció la relación entre ambas zonas. Sin embargo, la producción del café, al igual que sucedió con otros procesos que forman parte de la industrialización de Chiapas, respondieron a las necesidades del exterior, no a las de la propia entidad.

La asociación entre las Tierras Bajas y los Altos que en un inicio se basó en relaciones de dominación y que han estado presentes hasta bien entrado este siglo, en la medida que escaseaba la disponibilidad de la tierra en los Altos, el trabajo en las fincas cafetaleras se constituyó en una fuente de recursos para la población alteña. En los años 30, la autosubsistencia de una parte importante de la población de los Altos dependía directamente del trabajo en las fincas cafetaleras, aunque las condiciones de trabajo seguían siendo de explotación del finquero hacia el indígena.

El sistema de contratación de enganche o de endeudamiento fue suprimido definitivamente durante el mandato del presidente Lázaro Cárdenas. Las condiciones de los trabajadores mejoraron con la creación en 1936 del Sindicato de Trabajadores Indígenas dependiente del Departamento de Protección Indígena. El Sindicato trató de mejorar las condiciones de vida de los trabajadores indígenas de los Altos y se constituyó en el único mediador entre los trabajadores y los finqueros<sup>23</sup>.

El número de trabajadores de los Altos que acudían a las zonas cafetaleras fue aumentando hasta los años 70. Esta tendencia está en relación con el incremento de la población de los Altos y por lo tanto, dado que ya la tierra de los Altos era insuficiente para garantizar la reproducción del grupo familiar, ahora con más razón se hacía necesaria la búsqueda de los recursos fuera de los Altos.

A partir de mediados de los 70 se produce un descenso importante en el número de trabajadores de los Altos que acuden a trabajar a las fincas, a pesar de que la población continuó incrementándose. Una de las causas que se atribuye a este descenso es la contratación por parte de los finqueros de trabajadores guatemaltecos más baratos. Aunque no existe un consenso a la hora de fijar el número de trabajadores guatemaltecos que trabajan temporalmente en las fincas del café, según algunas estimaciones el número de trabajadores en la segunda mitad de los años 70 se situó en torno a los 30000. Para 1985, el número estimado era de 65000 jornaleros guatemaltecos trabajando en las fincas cafetaleras y representaban entre el 90-95% del total de trabajadores en las fincas de este tipo<sup>24</sup>.

Los procesos de reparto agrario, construcción de infraestructuras, desarrollo de la agricultura y expansión de la ganadería comercial, construcción de las grandes obras hidroeléctricas y explotación petrolera se pueden tomar como los elementos que conforman al actual estado de Chiapas en lo económico. Estos procesos vienen a significar el paso del tradicional al moderno estado de Chiapas.

## 3. La modernización de los Altos de Chiapas

La modernización se encuentra asociada directamente a procesos de cambio de tipo estructural, en los que el

22. Fernández, Luis y Tarrió, María. *Ganadería y estructura agraria en México*. México, UAM-Xochimilco, 1983. Pág. 59.

23. Pozas Arciniega, Ricardo. Op. Cit. Pág. 392.

24. Mosquera Aguilar, Antonio. *Los trabajadores guatemaltecos en México*. Guatemala, Ed. Tiempos Modernos, 1990. Pág. 70-72.

componente económico es el que marca el paso de un estadio a otro en el desarrollo de las sociedades. “*Los cambios económicos son los que marcan la pauta de la consecuente modernización en el plano político, social y cultural*”<sup>25</sup>. La modernización, además de reflejarse en el componente económico, debe significar de manera general un cambio en las condiciones de vida de las personas.

Las teorías de la modernización conciben que durante el proceso de desarrollo económico el crecimiento de la población se dé a la vez que el proceso de urbanización. Es importante referirse a este proceso ya que lo urbano va asociado a: mejoras en los servicios sociales, médicos y sanitarios; mejoras en las condiciones de la vivienda, mayor educación y en general tener más a la mano todos los avances tecnológicos. Todos estos elementos son indicadores del grado de modernización y de mejoría en el nivel de vida de la población.

**A - La urbanización.** La región de los Altos en 1970 era casi totalmente rural, pues el 85% de la población vivía en localidades de menos de 2500 habitantes. El 15% restante de la población, que vivía en localidades mayores de 2500 habitantes, se concentraba principalmente en los municipios de San Cristóbal de las Casas, Las Rosas y Teopisca.

En los Altos de 1970 a 1990, el porcentaje de población que vive en localidades urbanas pasó de 15% al 25%. Ese 25% se seguía concentrando en los municipios de San Cristóbal de las Casas, Teopisca y Las Rosas, por lo que en el resto de los municipios no cambió prácticamente nada su condición de ruralidad. El hecho de la industrialización conlleva la urbanización y dado que ésta última no se ha producido, habla del tipo de industrialización y de modernización en el estado de Chiapas.

**B - La educación** forma parte del capital humano y es uno de los principales recursos y potencialidades con que cuenta una persona dentro de las sociedades modernas o desarrolladas. El desarrollo económico y social requiere de una elevación de los niveles educativos de la población, por lo que al desarrollarse una sociedad se espera que a su vez se incremente el nivel educativo de la población.

En 1970 el porcentaje de analfabetos en Chiapas se situaba en el 43%, en los Altos en el 63.3%, frente a solamente el 23.7% de analfabetos a nivel nacional<sup>26</sup>. Veinte años después, en 1990, el porcentaje de población analfabeta en Chiapas era del 30%, en los Altos era aún superior al 50%, mientras que a nivel nacional era del 12.4%<sup>27</sup>.

**C - Las condiciones de la vivienda** es otro de los indicadores que se pueden tomar para medir el nivel de vida de las personas. La modernización, al significar una mejora en las condiciones de vida, debe significar también una mejora en las condiciones de habitabilidad de la vivienda. Las condiciones que presente la vivienda, disponibilidad de agua entubada, drenaje y energía eléctrica, influye en los niveles de salud, enfermedad y de mortalidad.

En 1990, cuando se habla de que el estado de Chiapas se ha incorporado definitivamente en la dinámica nacional, se tiene que la no disponibilidad de agua, drenaje y electricidad se presenta en más del 50% de las viviendas de los Altos.

Una primera conclusión que se desprende es la falta de correspondencia entre los cambios en el grado de urbanización, en los niveles educativos y en las condiciones de habitabilidad de las viviendas de la población del estado, y principalmente de los Altos, con los cambios experimentados por el estado de Chiapas en el nivel macroeconómico.

**D - Otro elemento necesario de analizar en el proceso de modernización son las condiciones de producción de las unidades agrícolas**<sup>28</sup>.

Las unidades rurales de producción en los Altos de Chiapas se caracterizan por la mala calidad de la tierra, lo accidentado de la orografía y la escasa extensión de las unidades productivas, lo cual a su vez ayuda a explicar la nula presencia tecnológica.

Estas condiciones productivas tan adversas que presentan las unidades agrarias, explican las siguientes consecuencias: un uso intensivo del recurso y una producción mayoritariamente para el autoconsumo.

a - *La intensificación en el uso de tierra* es consecuencia tanto de su mala calidad, escasez y de la insuficiente tecnología. Esto se manifiesta al observar el *porcentaje de la superficie agrícola sembrada y no sembrada* para el ciclo 90-91: hay una relación entre el porcentaje de superficie agrícola sembrada con la mayor o menor disponibilidad de terreno. En los municipios donde las unidades de producción disponían de menor extensión, son los que hacen un uso más intensivo del recurso. Por ejemplo Chamula, donde las unidades de producción sólo disponen en promedio de una hectárea, siembran el 80% de su superficie; por el contrario los municipios donde las unidades disponen de más superficie, como es el caso de Chanal con más de 12 hectáreas en promedio por unidad, dejan en descanso el 73% de la superficie. La necesidad de intensificar el cultivo de la parcela significa no respetar los ciclos tradicionales de un año sembrado y varios de barbecho<sup>29</sup>.

En otro aspecto donde se puede ver el uso intensivo del recurso tierra, es observar la *distribución de la superficie productiva*. Hay una tendencia de que al ser menor la unidad productiva, la superficie de labor se incremente y hay menor superficie con pasto o con bosque y a la inversa, en la medida que la superficie de la unidad aumenta, hay mayor superficie de pasto y de bosque. En varios municipios la superficie de labor es del 100% de la superficie productiva y por tanto, carecen de superficie de pasto y lo que es más importante, carecen de bosque, lo cual es un síntoma de la intensificación, ya que la madera del bosque para

25. Pacheco Méndez, Teresa. *Investigación y desarrollo regional en Chiapas*. Cuernavaca, Morelos, UNAM, 1995. Pág. 1 citado de Daniel Lerner “Modernización: aspectos sociales” en *Enciclopedia Internacional de Ciencias Sociales*. Madrid, Ed. Aguilar, 1979.

26. Indicador construido con información del IX Censo General de Población y Vivienda de 1970 de INEGI. Este indicador se refiere a población de 10 años y más, analfabeta.

27. Indicador construido con información del XI Censo General de Población y Vivienda de 1990 de INEGI. Este indicador se refiere a población de 15 años y más, analfabeta.

28. A partir de la información del VII Censo Agrícola-Ganadero de 1991, de INEGI.

29. Collier, George. *Planos de interacción del mundo tzotzil*. México, INI, Colección Presencias, 1990. Pág. 59.

la población indígena es la fuente de energía predominante y el terminar con el bosque, significa terminar con la fuente de energía básica.

b - Las malas condiciones productivas también se expresan en el *destino de la producción*. En el conjunto de los Altos, algo más del 50% de las unidades de producción sólo producen para el autoconsumo, aunque es probable que no se garantice por completo el autoconsumo, pues como se ha venido comentando, numerosas unidades se ven en la necesidad de acudir al mercado para completar los recursos necesarios. Por ejemplo en Chamula, el municipio con menor extensión por unidad (1 hectárea), el 88% de las unidades sólo producen para el autoconsumo.

Por tanto tras el proceso de modernización del estado de Chiapas, las condiciones productivas de las unidades rurales de los Altos no presentan mejoras sustanciales en las condiciones de producción. Además el porcentaje de población que se mantiene en el sector primario no presenta grandes cambios.

En 1970, el 80% de la población económicamente activa (PEA) de los Altos trabajaba en el sector primario, es decir en actividades agropecuarias. En 1990, la composición de la PEA no se ha modificado de acuerdo con los cambios macroeconómicos: el 77% de la población de los Altos sigue trabajando en el sector primario.

#### 4. El componente demográfico en los Altos de Chiapas

El elemento demográfico es el otro gran elemento, junto con el económico-productivo, que se va a tener en cuenta en el análisis del complejo rompecabezas de las expulsiones y de los desplazamientos de población en los municipios de los Altos.

La fecundidad, la mortalidad y los movimientos migratorios determinan la composición, la estructura y el monto total de la población de una comunidad o municipio. Al relacionar, el monto poblacional de una comunidad con el espacio geográfico donde se inserta, se tiene la densidad poblacional o habitantes por kilómetro cuadrado (km<sup>2</sup>), lo cual para el caso de los Altos, por tratarse de una región donde la actividad productiva mayoritaria es la agrícola, la densidad se constituye en un buen indicador de sustentabilidad al interior de la comunidad.

El escaso desarrollo tecnológico de las unidades agrícolas de producción refuerza la importancia de la densidad como indicador de sustentabilidad de las comunidades. Ahora bien, la relación entre población y el recurso tierra que establece la densidad y que indica las condiciones de equilibrio o desequilibrio de una comunidad, se encuentra mediada en parte por el elemento tecnológico, por la calidad del suelo, el tipo de organización social, el clima, etc.

La relación entre los fenómenos demográficos y la sustentabilidad de una comunidad tiene dos direcciones: por un lado, los fenómenos demográficos juegan un papel importante en las condiciones de sustentabilidad, en especial en las sociedades agrarias; pero por otro lado, los fenómenos demográficos se constituyen en una alternativa de respuesta a las condiciones insustentables a través de variaciones en la mortalidad, la fecundidad y la migración.

El comportamiento demográfico en las comunidades de los Altos, a partir de un indicador tan grueso como es el crecimiento poblacional, ha sido el siguiente: en el período de 1940-1950 la población crece a una tasa anual del 2.8%, consecuencias de la alta fecundidad y el inicio de la disminución de la mortalidad. En el período 1950-1970 hay un descenso en la tasa de crecimiento respecto del período 1940-1950, pasando de 2.8% al 2.3%, lo cual es atribuible a las migraciones definitivas a partir de los años 50, principalmente a la zona de la Selva, pues la fecundidad seguía siendo alta y la mortalidad cada vez más baja.

En las dos décadas que van del año 1970 al año 1990, se dio un fuerte incremento en la tasa de crecimiento de la población de los Altos, hasta situarse en el 3.6%. En este caso tal variación es atribuible a la fuerte disminución de la mortalidad, consecuencia de los avances médicos y sanitarios que conlleva el proceso de desarrollo que estaba teniendo lugar en Chiapas, y al mantenimiento de una alta fecundidad. La recuperación tan importante en la tasa de crecimiento, respecto al período anterior, también se debió a la disminución de las migraciones al exterior de la región.

El crecimiento poblacional repercute directamente en las densidades poblacionales en los distintos municipios de los Altos:

En 1950 la densidad promedio de los Altos era de 27 hab/km<sup>2</sup>, aunque hay una gran disparidad en los indicadores municipales: destaca sobremedida el caso de Chamula con 269 hab/km<sup>2</sup> muy por encima del resto de los municipios y en el polo opuesto se halla Altamirano con 4 hab/km<sup>2</sup>.

En 1990, resultado del fuerte crecimiento poblacional, se incrementaron fuertemente las densidades en las distintas comunidades: en Chamula había 631 hab/km<sup>2</sup> o 484 hab/km<sup>2</sup> en Oxchuc. La media de los Altos se situó en 79 hab/km<sup>2</sup> que es casi el doble que la del estado (43 hab/km<sup>2</sup>) y la del país (41 hab/km<sup>2</sup>).

La elevación de la densidad poblacional y la ausencia de cambios en el sistema productivo conllevan un empeoramiento en las condiciones de sustentabilidad de los municipios de los Altos. Las respuestas que se observan ante esta nueva situación son:

A - En el período de 1940 a 1970, la migración se presenta como el elemento estabilizador para la región de los Altos. La migración definitiva a las zonas de reciente colonización, así como las migraciones temporales a otras regiones del estado donde se estaban llevando a cabo en este período diversos procesos de industrialización, permitieron mantener un cierto equilibrio entre las necesidades y los recursos, así como garantizar la sustentabilidad de diferentes comunidades de los Altos con problemas de sobrepoblación<sup>30</sup>.

B - A partir de los años 70 se aceleró el crecimiento poblacional y por tanto, se incrementaron más rápidamente las necesidades y las densidades de los municipios. A esta nueva situación se le añadió la reducción drástica de los

30. El concepto de sobrepoblación hace referencia en este caso a una situación de desequilibrio entre las necesidades requeridas por la población y los recursos de la región donde se ubica dicha población.

procesos migratorios, por lo que se profundizó la insostenibilidad de la región:

a - La migración definitiva entre los tzotziles y tzeltales de los Altos se localizó principalmente en el período de colonización y de reparto de tierras, se inició en los años 40 y finalizó en los años 70.

b - En los años 70 la migración temporal que tradicionalmente realizaba población de algunos municipios de los Altos a la zona del Soconusco y del norte del estado no sólo no aumentó, de acuerdo al incremento de población, sino que descendió. Por último, las posibilidades de migración temporal que crearon los grandes proyectos industriales de Chiapas se redujeron de manera importante a partir de los años 70.

Con el surgimiento del turismo alrededor de San Cristóbal y de algunas otras comunidades indígenas de los Altos, aparecieron nuevas posibilidades de diversificación ocupacional, pero sin tener la capacidad suficiente como para ser el elemento equilibrador de las condiciones insustentables que padecían desde tiempo atrás algunas comunidades de los Altos.

Con lo anterior, la pregunta obvia es *¿cómo se está dando respuesta a las condiciones insustentables de los municipios, en especial en aquellos con elevadas densidades y rurales?*

Una de las posibles respuestas se encuentra en las expulsiones y desplazamientos de población indígena en algunas comunidades. La gran mayoría de las expulsiones proceden de Chamula, el municipio con mayor densidad (631 hab/km<sup>2</sup>) y con menor disponibilidad de tierra agrícola por unidad (1 hectárea) de producción.

### III. CONCLUSIONES

La supuesta "modernización" del estado de Chiapas no incorporó a la población indígena de los Altos. La no inclusión de la población indígena en el proceso de modernización puede tratar de justificarse desde el lado de la población. En las regiones con población mayoritariamente indígena, como es el caso de los Altos, se pone énfasis en aspectos tales como identidad, cosmovisión, marginalidad, tradición, etc., que son abordados como valores de carácter interno, autónomos, permanentes e inamovibles. Esto ha servido para justificar condiciones de atraso en zonas en que se han llevado a cabo procesos de industrialización y supuestamente de modernización. Sin embargo, la justificación del atraso por lo cultural, es una visión restringida de la cultura. La cultura está vinculada con la realidad inmediata y a medida que la realidad cambia, de igual manera el grupo o la comunidad tiene la capacidad de modificar y actualizar las prácticas sociales y es ahí, donde radica la capacidad de institucionalizar de manera propia y autónoma su mundo de vida<sup>31</sup>.

Al analizar con profundidad el proceso de industrialización de Chiapas, se tiene que la situación de proletarianización temporal le ha sido funcional al proceso de industrialización, ya que ha requerido de un número importante de mano de obra asalariada durante las fases iniciales de

puesta en marcha de los grandes proyectos industriales. Una vez que echaron a andar los distintos proyectos la necesidad de mano de obra se redujo drásticamente. El proceso de industrialización de Chiapas no ha promovido una ruptura total con el modo de producción tradicional, ya que tampoco ha sido capaz de generar los puestos de trabajo necesarios como para producir la descampesinización e insertarlos en el mercado de trabajo asalariado de manera permanente.

El resultado de la modernización en el estado de Chiapas presenta dos caras:

A) Si se toman los grandes indicadores económicos, se tiene que en el estado de Chiapas en 1970 el porcentaje del PIB que representaba las actividades agropecuarias era superior al que correspondía por ejemplo a las actividades mineras (explotación de crudo y derivados); sin embargo en 1980, 10 años después, esta relación estaba totalmente invertida. En el transcurso de ese período se incrementó en 53% la aportación de la entidad al PIB de la República, pasando del 1.72% al 2.64%<sup>32</sup>.

Otros indicadores importantes del estado de Chiapas son: en 1990 el estado produjo el 55% de la energía hidroeléctrica, el 60% de la producción de azufre, el 20% del etano, 9.2% de la producción de bovinos, etc. El resultado es que Chiapas en los años 90, dentro de las entidades federativas, ocupa la primera posición en la producción de energía eléctrica, es cuarto en la producción de petróleo, tercero en la producción de gas y de maíz, es primero en café y segundo en la producción de plátano, cacao y ganado bovino<sup>33</sup>.

No cabe duda de que estos indicadores expresan un importante grado de desarrollo productivo del estado de Chiapas en el contexto nacional. A esa situación actual, se puede agregar las reservas que aún mantiene la entidad de hidrocarburos en la zona de la Selva Lacandona, dentro de la Reserva de la Biosfera Montes Azules y en la zona de Marqués de Comillas; también está comprobada la existencia de reserva de hidrocarburos en Simojovel y en la Sierra de Chiapas, todas ellas zonas en fase de exploración y con grandes posibilidades de producción<sup>34</sup>. El estado de Chiapas presenta igualmente, una gran potencialidad en recursos hídricos y en biodiversidad, principalmente en la zona de la Selva.

Todos estos datos presentan un panorama sumamente alentador de la entidad.

B) Desde un punto de vista más *micro*, más cercano a la *realidad social* del estado, los distintos indicadores de desarrollo como son el tipo y sistema de producción, los

31. Pacheco Méndez, Teresa. *Investigación y desarrollo regional en Chiapas*. Cuernavaca, Morelos, UNAM, 1995. Pág. 21.

32. INEGI. *Sistema de Cuentas Nacionales de México. Producto interior bruto por entidad federativa, 1993*. México, INEGI, 1996.

33. "Las cifras en Chiapas" en *Revista Papeles de Población*. Centro de Investigaciones y Estudios Avanzados de la Población. N° 1, Toluca, AUEM, enero-febrero de 1994. Pág. 63.

34. Díaz Coutiño, José Manuel (Coordinador de la Unidad de Estudios Económicos y Sociales del CIES) "Los hidrocarburos y el desarrollo regional en Chiapas" en: *Foro Nacional sobre la Frontera Sur: Legislación y Desarrollo 1989*. Tapachula, Chiapas, 23 de Octubre de 1989



niveles educativos, nivel de ingreso, las condiciones de vivienda y los fenómenos demográficos, la visión del estado es otra bien diferente.

El estado de Chiapas combina diferentes situaciones que se presentan como contradictorias: frente a las condiciones que presenta en 1990 de producción de energía hidroeléctrica, petróleo, gas, azufre, etano, ganado bovino, maíz, café, plátano o cacao, que le sitúan entre los estados punteros de la república mexicana, también presenta malas condiciones agrícola-productivas, bajos niveles educativos, deficiente habitabilidad, alta mortalidad y desnutrición, falta de servicios médicos, pobreza, bajos ingresos, incommunicación y en general condiciones demográficas que le sitúan como uno de los estados más atrasados del país.

Se dan incluso contradicciones directas, por ejemplo, producir el 55% de la energía hidroeléctrica nacional y que haya un importante porcentaje de hogares sin electricidad, o disponer del 25% de las reservas de agua del país y que el regadío sea prácticamente inexistente en las explotaciones agrícolas del estado.

La situación tan paradójica que presenta el estado de Chiapas tras el proceso de modernización, se refleja tanto en la capacidad de generar los grandes números macroeconómicos, así como grandes niveles de marginalidad en su población; en 1990, fue el estado con el indicador más alto de marginalidad<sup>35</sup>.

Si a estos indicadores de marginalidad social y económica se le añade, que los estados con mayor marginalidad

son los que tienen mayor porcentaje de población indígena, a la marginación social y económica se le suma la marginación étnica.

Las consecuencias de esta modernización desestructurante para las comunidades indígenas de los Altos, donde la constante ha sido un empeoramiento de las condiciones de vida de las personas y la falta de oportunidades, tienen su expresión en los procesos de expulsión y desplazamientos que se vienen observando en la región.

Las comunidades indígenas de los Altos de Chiapas han recibido la mayor parte del coste de la modernización del estado, mientras que los beneficios han sido transferidos en su mayoría al exterior del estado.

Como resultado de este análisis, sin restar importancia a los elementos ideológicos y religiosos en el tema de las expulsiones y desplazamientos, se encuentran condiciones estructurales en las comunidades indígenas de los Altos de Chiapas, donde la migración forzosa –*expulsiones y desplazamientos*– se presenta como una de las posibles soluciones a la situación de pobreza extrema que amenaza con destruirlas.

35. Indicadores de marginalidad a nivel municipal contruidos por CONAPO para 1980 y 1990, a partir de información de los Censos de Población de los mismos años.

## RESUMEN

Las expulsiones y desplazamientos de población en algunas comunidades indígenas de los Altos de Chiapas aparecen como el resultado de las diferencias religiosas surgidas al interior de las comunidades. La conversión a una religión distinta a la tradicional supone la ruptura con el orden tradicional y afecta a uno de los espacios claves de la unidad de la comunidad.

Sin embargo, bajo el cariz religioso de las expulsiones existen condiciones estructurales más profundas, las cuales posibilitan ver estos desplazamientos forzados como una respuesta de las mismas comunidades a una situación insustentable que amenazaba con destruirlas. El peculiar proceso de modernización del estado de Chiapas vino a agravar la insustentabilidad en la región de los Altos.

Palabras claves: Chiapas - indígenas - catolicismo - religión - movimientos migratorios - México.

## ABSTRACT

The evictions and migratory movements of some indigenous communities of the Altos of Chiapas are the result of religious differences which arose within those communities. Conversion to non-traditional religions involves a rupture with the traditional order and alters one of the key elements relating to the unity of the community.

However, there are more profound, structural determinants under these religious considerations. These determinants allow us to see these forced movements as a response of communities to an unsustainable situation. The peculiar modernization process of the state of Chiapas contributed to make this situation even more dramatic in the region of the Altos.

**Key words:** Chiapas, Indigenous communities, religion, migratory movements, Mexico.